



Amamaxac
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
FOLIO: 3S.2/2025/DOP/CONS/02-006
Amamaxac de Guerrero Tlax, 24 febrero/2025
Asunto: LICENCIA DE CONSTRUCCION
Coordenadas:
Vigencia al: 24 agosto/2025

CONSTRUCTORA DE DESAROLLOS INMOBILIARIOS SANCTI S.A. DE C.V.

PRESENTE:

En atención a su solicitud de LICENCIA DE CONSTRUCCION de la segunda fracción de la fracción restante del bien inmueble identificado como la fracción "B" del predio rustico denominado con clave catastral ubicado actualmente en la sección segunda del municipio de Amamaxac de Guerrero Tlaxcala y con base a la revisión de la información documental proporcionada por usted y después de realizar la visita ocular al inmueble antes mencionado por personal técnico adscrito a esta área administrativa; le informo que esta Jefatura de Desarrollo Urbano considera procedente autorizar la siguiente:

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (NUEVA)

De conformidad a la siguiente información:

DATOS DEL PREDIO:

DIRECCION DEL PREDIO: ubicada actualmente en la
SECCIÓN SEGUNDA
LOCALIDAD: AMAXAC DE GUERRERO, TLAXCALA.
SUPERFICIE DEL PREDIO: 144.00M2

AREAS A CONSTRUIR:

ESTACIONAMIENTO: 0.00M2.
SEGUNDO NIVEL: 0.00M2
QUINTO NIVEL: 0.00M2
TOTAL CONSTRUCCION: 75.00M2

PLANTA BAJA: 75.00M2
TERCER NIVEL: 0.00M2

PRIMER NIVEL: 0.00M2
CUARTO NIVEL: 0.00M2

Recibi Original

14/Mar/20/2025

CARACTERISTICAS DE LA OBRA

TIPO DE SUELO AUTORIZADO: HABITACIONAL

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE DE LA OBRA



Poligono Municipal s/n
Segunda Secc. Centro,
90620, Amamaxac de Guerrero, Tlaxcala.
C.R. 90620 Tel: 01 (246) 451 02 52



Amamaxac Gobierno Municipal





DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR:

NOMBRE: CONSTRUCTORA DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS SANCTI S.A. DE C.V.

DOMICILIO:

TLAX. LOCALIDAD: TLAXCALA

MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA: TLAXCALA.

DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.

NOMBRE: ING. EDER

TELEFONO:

No. DE REGISTRO D. R. O.:

No. CEDULA PROFESIONAL:

RESPONSIVA DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBRA

RESPONSIVA DE D. R. O.

Por este conducto otorgo mi responsiva del presente proyecto del cual declaro decir verdad que conozco y avalo; por lo que manifiesto que vigilaré su construcción y que adquiero las responsabilidades legales de acuerdo a la Ley de la Construcción del Estado de Tlaxcala, las Normas Técnicas de la Ley de la Construcción del Estado de Tlaxcala y demás leyes aplicables.

Ing. Eder

NOMBRE Y FIRMA DE D. R. O.

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE DE LA OBRA

La licencia de construcción es un documento administrativo de control técnico- urbano; por lo que el propietario o el D. R. O. deberán cumplir con los siguientes lineamientos:

- ✓ Las descargas de aguas residuales deberán cumplir con lo establecido en la NOM-002-SEMARNAT-1996.
- ✓ Los trabajos de construcción dejarán siempre a salvo el derecho a terceros.
- ✓ Deberá manifestar a esta Jefatura de Desarrollo Urbano de la terminación de obra.
- ✓ Es responsabilidad del propietario o del D. R. O. los procesos y calidades de los materiales empleados en la construcción; así mismo de las medidas de seguridad e higiene deslindando al Ayuntamiento de cualquier responsabilidad a la que hubiera lugar.
- ✓ Si la información proporcionada es falsa o el predio se encuentra en litigio u oculte la existencia de una servidumbre legal o servicio público; el trámite será nulo de pleno derecho.
- ✓ Esta Jefatura de Desarrollo Urbano podrá ordenar visitas de inspección de las construcciones que se encuentren en proceso o terminadas para verificar que se cumplan con las disposiciones de la Ley y las normas técnicas derivadas de la misma.

Lo anterior con fundamento a lo que establecen los artículos 18 de la LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TLAXCALA; 6, 7 y 21 de la LEY DE LA CONSTRUCCION DEL ESTADO DE TLAXCALA, así como de las NORMAS TÉCNICAS DE LA LEY DE LA CONSTRUCCION DEL ESTADO DE TLAXCALA.

Sin más por el momento y para los fines legales a los que haya lugar se extiende la presente constancia del interesado

Amazac

OBRAS PÚBLICAS

Ing. Rolando Pérez Oropeza
Director de Obras Públicas

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE GRO., TLAX. 2024-2027

